



Municipalidad de Naranjo

Naranjo, 05-octubre 2020.

SM-CONCEJO-653-2020.

Señores:

Sr. Carlos Alvarado Quesada- Presidente de la República

Sr. Luis Antonio Barrantes Castro-Director de FEDOMA

Sra. Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva-Unión Nacional de Gobiernos Locales

[gsanchez@unjl.or.cr](mailto:gsanchez@unjl.or.cr)

Sra. Marcela Guerrero Campos- Presidenta Ejecutiva – IFAM- [mguerrero@ifam.go.cr](mailto:mguerrero@ifam.go.cr)

Sr. Jonathan Espinoza Segura-Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes ANAI

[\(secretaria@anai.cr\)](mailto:secretaria@anai.cr)

Sr. Guido Vargas Artavia – Representante Legal-Junta Directiva Nacional de la Unión de Productores Nacionales UPANACIONAL. [upanac@ice.co.cr](mailto:upanac@ice.co.cr) 2240-3016 ext-0 y 102.

Concejos Municipales de las Municipalidades

Concejos Municipales de Distrito

Sra. Ileana María Acuña Jarquín- Municipalidad de San Jose ([jwalsh@msj.go.cr](mailto:jwalsh@msj.go.cr))

Presente

Estimados Señores:

Me permito Transcribir el ACUERDO SO-39-831-2020, dictado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en la sesión Ordinaria N° 39 del 28 de setiembre del 2020.

**CAPITULO 3**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

**ASUNTOS INFORMATIVOS:**

**ARTICULO 15.** Se reciben seis documentos de parte de municipalidades.

e- Oficio DSM-266-2020, suscrito por la Sra. Ileana María Acuña Jarquín, Jefe del Departamento de Secretaria de la Municipalidad de San Jose, en él presentan moción de oposición y rechazo a los nuevos impuestos presentados por el Gobierno Central.

**ACUERDO SO-39-831-2020.** El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, PREVIA DECLARATORIA DE URGENCIA Y DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR UNANIMIDAD EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ACUERDA: Dar un voto de apoyo a la Gestión que hace la Municipalidad de San José y dispone remitir un voto de oposición a la Propuesta de Negociación



Municipalidad de Naranjo

que se pretende dar con el Fondo Monetario Interna Nacional por parte del Gobierno y que se remita a las organizaciones Municipalistas, tanto a la ANAI, Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y a las Municipalidades del país. Con la solicitud expresa a La Federación de Municipalidades de Occidente (FEDOMA) para que se redacten un documento específico de oposición.

---

Por Concejo Municipal

Margarita González Arce  
Secretaria  
Concejo Municipal.

---